	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E		CÓDIGO: D.GDC.GPC.FT.ACR-01
			FECHA: 11/06/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		VERSION: 01
			Página 5 de 8
	MACROPROCESO	Dirección	
PROCESO	Gestión de calidad		
SUBPROCESO	Gestión en planeación de la calidad		
FORMATO	Actas de comités o reuniones		

ACTA 1

Nombre Comité: COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a medidas de prevención y contención a contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Tema Central: Socialización de Actividades.

Lugar y Fecha: Sogamoso, 12 de abril de 2021, Oficina de Subgerencia Administrativa Hospital Regional de Sogamoso E.S.E

Hora de Inicio: 9:00 am

Hora de Culminación: 10: 00 a.m

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
NOMBRES	APELLIDOS	CARGOS Y/O DEPENDENCIA.
Diego Fernando	Fuquen Fonseca	Presidente COPASST /Subgerente Administrativo
Reinaldo	Cárdenas Pinto	Secretario COPASST/Jefe de Mantenimiento
Ángela María	Fernández Rodríguez	Líder de SGASST/ invitado
Cristina	Ballesteros Castro	SGSST/ invitado

AnexodeAsistencia: 1 _____ hojas

Moderador: Dr. Diego Fernando Fuquen Fonseca


Secretario: Reinaldo Cárdenas Pinto

Agenda a tratar

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Actividades realizadas para el manejo COVID -19.

DESARROLLO

1. El secretario del comité llama a lista y verifica la existencia de quórum de acuerdo con los integrantes del comité.
2. El señor secretario se permite dar lectura al acta anterior y pone en consideración su aprobación. El acta es aprobada por los integrantes del comité.
3. Se socializan las actividades realizadas durante la semana para el manejo del Covid-19

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E		CÓDIGO: D.GDC.GPC.FT.ACR-01
			FECHA: 11/06/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		VERSION: 01
			Página 6 de 8
	MACROPROCESO	Dirección	
PROCESO	Gestión de calidad		
SUBPROCESO	Gestión en planeación de la calidad		
FORMATO	Actas de comités o reuniones		

- Se realiza seguimiento al personal positivo covid-19
- Inspección de elementos de protección personal
- Capacitación de estilos de vida saludable y autocuidado con medidas de prevención para Covid-19
- Actualización de plan de emergencias
- Actualización de protocolo de paciente perdido /o fugado
- Seguimiento a PAMEC

Informe oficina de trabajo


Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado. **(SI) Directos 346 evidencia listado de trabajadores con cargo, área, ARL**

2. La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales. **(SI) Indirectos 299 El Hospital Regional De Sogamoso evidencia listado de trabajadores con cargo, área, ARL**

3. La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía. **(0) La entidad tuvo su clasificación directos e indirectos por el contacto con los pacientes por ser entidad de salud.**

4. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). **(Si) El Hospital Regional De Sogamoso E.S.E identifico la cantidad y realizo la compra .**

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E		CÓDIGO: D.GDC.GPC.FT.ACR-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		FECHA: 11/06/2019
	MACROPROCESO		Dirección
	PROCESO		Gestión de calidad
	SUBPROCESO		Gestión en planeación de la calidad
FORMATO		Actas de comités o reuniones	VERSION: 01 Página 7 de 8

5. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos. **(SI) evidencia: La entidad realizo una matriz de elementos de protección personal de acuerdo al cargo y área, según las características establecidas por el ministerio de salud.**


6. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. **(SI) evidencia listado de personal por cargo.**

7. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega. **(SI) evidencia: escáner de entrega de EPP**


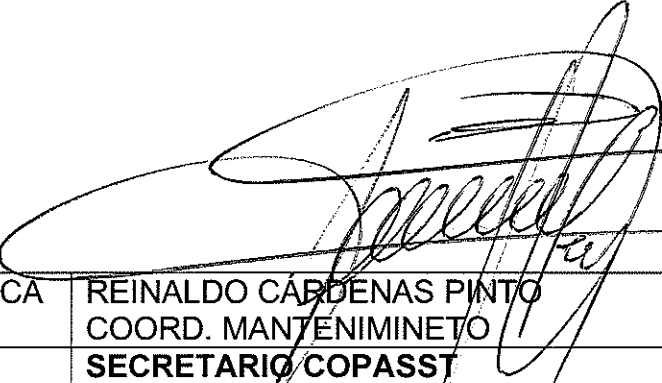
8. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador. **(SI) evidencia: escáner de entrega de EPP.**

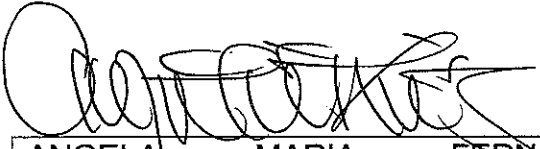

9. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir . **(SI) evidencia: escáner de entrega de EPP.**

10. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos. **(SI) Correos a la ARL**

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E		CÓDIGO: D.GDC.GPC.FT.ACR-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		FECHA: 11/06/2019
	MACROPROCESO		Dirección
	PROCESO		Gestión de calidad
	SUBPROCESO		Gestión en planeación de la calidad
FORMATO		Actas de comités o reuniones	VERSION: 01 Página 8 de 8

11. Información institucional de la IPS la cual debe ser fidedigna: **Se encuentra diligenciada en el cuadro de Excel.**

 DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO PRESIDENTE COPASST	 REINALDO CÁRDENAS PINTO COORD. MANTENIMIENTO SECRETARIO COPASST
---	--

 ANGELA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ. LIDER DE SGSST INVITADA COPASST	 CRISTINA BALLESTEROS CASTRO SGSST SECRETARIO COPASST
--	--